

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 28 DE ABRIL DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 130 de abril 17 de 2024

Acta No. 024

FECHA	:	Abril 28 de 2024
HORA	:	10:10 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, Ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, Ausente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, Ausente.	

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y el Putumayo.
3. Propositiones y varios.
4. Clausura de sesiones extraordinarias del 19 al 28 de abril de 2024.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 7 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 7 diputados presentes.

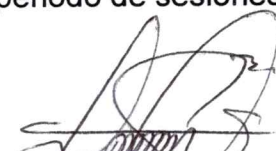
Diputado: Wilder Castañeda Calderón, Diego Armando Figueroa Muñoz, Edwin Iván Narváez Acosta, Diego Fernando Zambrano Pardo.

2. Himnos de Colombia y el Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Propositiones y varios.

El diputado Jhon Molina, refiere al asesinato de la joven Nicol Bisbani Rosero de la Hormiga, y la necesidad de citar a control político a la secretaria de gobierno para exigirle presente las acciones, estrategias e inversiones para salvaguardar la integridad de la población.

Sobre este tema intervienen los diputados Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, Mauro Sánchez, Yaris Bastidas, Karina Ramírez, quienes están de acuerdo adelantar acciones frente al tema.

4. Clausura de sesiones extraordinarias del 19 al 28 de abril de 2024. De acuerdo con el reglamento interno y el decreto No. 130, el señor presidente da por clausurado este periodo de sesiones extraordinarias. Se cierra la sesión y se firma.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General